

**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

848 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista

JOHN FREDDY GONZALEZ TORO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

70567657

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - MEDELLIN

GT Antioquia - Chocó

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																													
848	-	2026	Mensual	1/02/2026	A 28/02/2026																												
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			Si																													
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica																													
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica																													
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																	
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA		CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																													
				A la fecha del presente informe se cuenta con 54 participantes de las diferentes rutas asignados, de los cuales 47 están activos y 7 están inactivos. Se continúa con el acompañamiento de los procesos educativos, acceso al sistema general de salud, acciones de servicio social, socialización de requisitos para ingreso al BIE y postulación a empleabilidad. Las evidencias de las actividades se registran en la carpeta de EVIDENCIAS 02_848-2026 OBLIGACION1. Las actividades realizadas incluyeron la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos correspondientes a cada ruta, con un enfoque diferencial que tuviera en cuenta las características individuales, familiares y comunitarias de cada persona. Para el presente período, se presentan novedades de inasistencia toda vez que a pesar de la convocatoria por las vías establecidas: llamada celular, llamada teléfonos fijos, mensajes de texto y vía WhatsApp, no fue posible respuesta de parte de las PPR convocadas en estado activos e inactivos, éstos con fin de que nuevamente se activen a las actividades psicosociales de los programas de reintegración. Evidencia: Registro SIRR-Módulo asistencia actividades de ruta. <table><tr><th colspan="5">Población Asignada</th></tr><tr><th>Estado Proceso</th><th>Res 0754 de 2013</th><th>Res 1724 de 2014 JYP</th><th>Decreto 965 de 2020</th><th>Total</th></tr><tr><td>Activos</td><td>20</td><td>16</td><td>11</td><td>47</td></tr><tr><td>Inactivos</td><td>2</td><td>4</td><td>1</td><td>7</td></tr></table> el porcentaje de cumplimiento es: el 82%; <table><tr><th>Total Asignados</th><th>Total Asistencias</th><th>Total Inasistencias</th><th>% Cumplimiento</th></tr><tr><td>54</td><td>44</td><td>10</td><td>81%</td></tr></table>		Población Asignada					Estado Proceso	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020	Total	Activos	20	16	11	47	Inactivos	2	4	1	7	Total Asignados	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento	54	44	10	81%
Población Asignada																																	
Estado Proceso	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 JYP	Decreto 965 de 2020	Total																													
Activos	20	16	11	47																													
Inactivos	2	4	1	7																													
Total Asignados	Total Asistencias	Total Inasistencias	% Cumplimiento																														
54	44	10	81%																														

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																						
848 - 2026		Mensual		1/02/2026 A 28/02/2026																						
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	Se realizaron un total de 91 actividades de atención psicosocial, entre las cuales 42 fueron seguimientos a los planes de trabajo y de acción en las diferentes rutas en las dimensiones: en Reintegración Especial JyP, Personal, productiva, habitabilidad, salud, educación y seguridad, así como se trabaja en las caracterizaciones y las evaluaciones de los planes de trabajo con sus respectivos códigos para la culminación de PPR-E. También de la ruta de Reintegración Regular se trabajó en las dimensiones: Seguridad, ciudadanía, productiva personal y de salud, así como en la caracterización de los PDT. Y por último se trabajó con los PAD en los diferentes ámbitos como: Desarrollo personal, habitabilidad y vivienda, seguridad, social y comunitario, cultura de la legalidad, familia, junto con los códigos correspondientes a la caracterización de los PA. Se abordaron con las PPR, PPR-E y PAD, sus respectivos ciclos de PDT y planes de acción en lo que tenía que ver con el cumplimiento de los acuerdos programados. Evidencia: Registro SIRR-Módulo asistencia actividades de ruta. <table><tr><th colspan="3">Planes de trabajo / Planes de acción</th></tr><tr><th>Elaboración</th><th>Ejecución</th><th>Evalutados</th></tr><tr><td>13</td><td>29</td><td>4</td></tr></table> Durante este periodo del presente informe se está a la espera de la nueva Resolución que permita el ingreso a la a la EPAMSCAS la Paz de Itagüí, toda vez que la Modificación de la vigencia para la directiva transitoria N°10 de 2025 la cual estaba vigente hasta el 31 de diciembre del 2025 expiró. El registro de esta actividad reposa carpeta EVIDENCIAS 02_848-2026 OBLIGACION 1 y se han enviado el documento vía correo electrónico a asesora de ruta. <table><tr><th colspan="4">Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción</th></tr><tr><th>No. Acuerdos pactados</th><th>No. Acuerdos cumplidos</th><th>No. Acuerdos en proceso</th><th>% Cumplimiento</th></tr><tr><td>42</td><td>42</td><td>0</td><td>100%</td></tr></table> seguimiento que se llevó a cabo a través de diversas actividades en el marco de las atenciones presenciales y virtuales			Planes de trabajo / Planes de acción			Elaboración	Ejecución	Evalutados	13	29	4	Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción				No. Acuerdos pactados	No. Acuerdos cumplidos	No. Acuerdos en proceso	% Cumplimiento	42	42	0	100%
Planes de trabajo / Planes de acción																										
Elaboración	Ejecución	Evalutados																								
13	29	4																								
Seguimiento Acuerdos Planes de trabajo / Planes de acción																										
No. Acuerdos pactados	No. Acuerdos cumplidos	No. Acuerdos en proceso	% Cumplimiento																							
42	42	0	100%																							

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe		3. Periodo del informe																		
848 - 2026			Mensual		1/02/2026 A 28/02/2026																		
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	En el periodo del presente informe y en el marco de caracterización de PdT y PA, se aplicaron los siguientes instrumentos: 6 IMTD y 6 de hábitat. Se realizó la devolución del resultado del EMP a la PPR-E 0119-22 y se aplicó en EMP a la PAD S0127-2025. Se Finalizó el PDT de la PPR-E 01-00247CP de cara a la culminación de su proceso. Se pusieron en ejecución los PDT y PA de los participantes:S0096-2021, S0207-2023, 0078-20, 24-00174CP, S0127-2025, 0119-22 Y S0032-2021.La Evidencia reposa en el SIRR-Módulo Instrumentos Aplicados y aplicativo ARPA Registro en SIRR-Modulo de respuesta de instrumentos. Para la presente vigencia se han identificado al respecto de enfoque diferencial, étnico o componente específico las siguientes personas: Población con enfoque étnico: 5, en enfoque diferencial 1 , afrodescendientes 3 y en componente específico: la PPR-E 35-00413 CP por discapacidad auditiva y ocular derivadas de su militancia en el GAOML, la PPR-E 29-00397CP por perdida de movilidad mano y antebrazo derecho y traumatismo pierna derecha derivados de la militancia en el GAOML y la PPR 0139-19 por trastorno de ansiedad, depresión y estrés postraumático derivadas de su militancia en el GAOML. Evidencia SIRR-Módulo componente específico, con quienes durante las atenciones psicosociales se indagan si han aparecido síntomas paralelos a su condición física y/o mental. La PPR 0139-19, expresa que solicitará nuevamente el servicio de Psiquiatría a su EPS. <table><tr><th>Censo Hábitat</th><th>Encuesta Empleabilidad</th><th>Línea Base</th><th>Tratamiento de datos</th><th>EMP</th><th>Socialización monitoreo post-Culminación</th><th>Concepto de ruta actualizado</th></tr><tr><td>6</td><td>6</td><td>0</td><td>2</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td></tr></table>							Censo Hábitat	Encuesta Empleabilidad	Línea Base	Tratamiento de datos	EMP	Socialización monitoreo post-Culminación	Concepto de ruta actualizado	6	6	0	2	1	0	0
Censo Hábitat	Encuesta Empleabilidad	Línea Base	Tratamiento de datos	EMP	Socialización monitoreo post-Culminación	Concepto de ruta actualizado																	
6	6	0	2	1	0	0																	
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si	Durante el periodo se realizó la entrega de bienes de los proyectos productivos de las PPR: 0138-21, junto con el BES de la PAD S0096-2021 y con la PPR 0402-18 Y 0001-24, y las PAD S0207-2021 a quienes se realizó la sensibilización, orientación y requerimientos exigidos para la solicitud de Beneficio de inserción económica requerida, seles ha tramitado las cotizaciones y documentos de los proveedores. Y con la PAD S0126- se esta a la espera de que avance su tramite en nivel central y se firmó el contrato de compraventa. Se realizó el primer seguimiento ISUN a la UN de la PPR 0140-19 : Evidencias: Registro en SIRR-Modulo de Vinculación a BIE y en la carpeta: EVIDENCIAS 02_848_2026 OBLIGACION 3 <table><tr><th>BIE/PDN - BES</th><th>CODA / CODIGO PPR</th></tr><tr><td>BES-PP-39157</td><td>S0096-2021</td></tr><tr><td>BIE-PDN-39345</td><td>0402-18</td></tr><tr><th>ISUN /SEGUIMIENTO BES</th><th>CODA / CODIGO PPR</th></tr><tr><td>BIE-PDN-39011</td><td>0140-19</td></tr></table>							BIE/PDN - BES	CODA / CODIGO PPR	BES-PP-39157	S0096-2021	BIE-PDN-39345	0402-18	ISUN /SEGUIMIENTO BES	CODA / CODIGO PPR	BIE-PDN-39011	0140-19				
BIE/PDN - BES	CODA / CODIGO PPR																						
BES-PP-39157	S0096-2021																						
BIE-PDN-39345	0402-18																						
ISUN /SEGUIMIENTO BES	CODA / CODIGO PPR																						
BIE-PDN-39011	0140-19																						

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
848 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
4 Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	Durante el periodo y mediante asesoría individual se hizo sensibilización de servicio social a personas en proceso de reintegración que aún no han iniciado y se habló sobre la importancia del cumplimiento como medida de reparación simbólica y las implicaciones en su proceso de reintegración, además se realizó socialización de las ofertas disponibles en el GT Antioquia - Chocó para vincularse a esta actividad. Se está atento a retomar mediante reunión bibliotecológica de las biblioteca pública municipal ciudadela educativa y cultural Mutambe y bibliotecas escolares del municipio de Amalfi, para hacer seguimiento a las acciones de servicio social descritas en el plan de acción propuesto con la PPR 0231-21. Evidencia: Registro SIRR-Módulo asistencia actividades de ruta.
5 Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades	Si	Se verificó desembolsos efectuados para PPR, PPR-E y PPAD asignados que aplicaban durante el mes de diciembre 2025 para apoyo económico a la reintegración y apoyo económico al sometimiento y se evidencio que a ninguno de los participantes se les afectó el apoyo económico. Se pasó el caso de las PPR-E 05-00675 Y 09-00127CP a gestión interna en este mes de para su revisión. Se evidencia que algunos de los participantes han cumplido el tiempo máximo de desembolso por lo que no se genera este beneficio. La evidencia reposa en la carpeta EVIDENCIAS 02_848_2026 OBLIGACION 5.
6 Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	A la fecha del presente informe, no se reporta ningún caso de postulación a componente específico ni tampoco nuevos casos de riesgo o nuevas amenazas a los existentes. Se hace seguimiento a la disposición de la UNP frente a la situación de riesgo de la PPR asignadas, este caso a la PPR-E 09-00465 a quien le harán un nuevo análisis de riesgo. También se presta apoyo psicosocial a las PPR, PPR-E, PPAD y Familia; se hace seguimiento a través del área jurídica a los casos de riesgo registrados en SIRR: 1. PPR-E 07-00001CP. ACTIVO. UPAR-4851. AMENAZA. Riesgo por amenaza de muerte. La PPR-E cuenta con esquema de seguridad, 2 escoltas UNP. 2. La PPR-E 01-00272. ACTIVO. UPAR-3970. AMENAZA. Riesgo por amenaza de muerte, cuenta con esquema de seguridad, 1 escolta UNP y un chaleco 3. La PPR-E 01-00247CP. ACTIVO. UPAR-3944. AMENAZA. Riesgo por amenaza de muerte. La PPR-E cuenta con esquema de seguridad, 2 escoltas UNP. 4. La PPR-E01-00003 ACTIVO UPAR-8486, aún presenta un caso de riesgo inminente, ha recibido por parte de la UNP un esquema que consiste en un vehículo y dos hombres de seguridad. 5. La PPR-E 09-00465 ACTIVO UPAR-8498 a quien se le asigna un chaleco blindado y un medio de comunicación. Evidencias: Registro SIRR - Modulo de casos de riesgos -y en la carpeta EVIDENCIAS 02_848_2026 OBLIGACION 6
7 Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	Para este periodo se realizaron 3 informes de avance de las PPR-E 24-00607CP para Formulación, imputación e imposición de medidas de aseguramiento y los informes de las PPR-E 11-02059 y 08-00110 de cara a la culminación de su proceso de reintegración especial. Se elaboraron y se firmaron por parte de la coordinadora del GT y los PPR-E las actas de culminación de los beneficios de FA, FPT y Atención Psicosocial de: 07-00001CP, 08-00110 y 11-02059. El pasado 27 de febrero se realizó la solicitud de desplazamiento en la 2ª quincena del mes de marzo a los municipios de Amalfi, Guadalupe y Anorí. Así mismo se realizó el informe de actividades del presente mes (01 AL 28 de febrero), junto con el certificado de supervisión y con ello el pago de seguridad social del mes de febrero 2026. Evidencia: EVIDENCIAS 02_848_2026 OBLIGACION 7

